

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40239 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 577/2010-6.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Construcción y Montaje de Stand, S.L., NIF B-63.453.526.

Fecha del Auto de Declaración.- 18/10/2010,

Administradores Concursales.- Don Josep Batet Quiroga, con NIF 38.557.022Y, domiciliada en Travesera de Les Corts, 238 bis, entlo. 5, Barcelona, como Titulado Mercantil.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgado Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100082809-1